

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3284
PRUEBA CONTRATO SERVICIOS PROGRAMA QUE
INDICA

REQUINOA, 06 de Diciembre de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 3108 de fecha 06.12.2011 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite contrato del Sr. Francisco Garrido Moya, Rut 13.949.559-4, quien efectuará análisis de datos estadísticos de drogas 2011, comuna de Requínoa, desde el día 09 hasta el 23 de Diciembre de 2011, por un monto total de \$ 111.111 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2011, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.011.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBA Contrato de fecha 06.12.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Francisco Garrido Moya, Rut 13.949.559-4, quien efectuará análisis de datos estadísticos de drogas 2011, comuna de Requínoa, desde el día 09 hasta el 23 de Diciembre de 2011, por un monto total de \$ 111.111 impuesto incluido.

CARGUESE el Gasto a la Cuenta 114.05.01.001.001.058 Programa CONACE Previene.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE